

"Documento original en mal estado"



GOBIERNO Y GESTIÓN

Introducción

Con la Asamblea General de noviembre, se produjeron en la Federación dos novedades importantes, a saber, la elección, por primera vez en su historia, de una mujer para el cargo de presidenta, y el aumento del número de Sociedades Nacionales miembros a 175. Siguiendo un orden del día sumamente cargado, la Asamblea celebró elecciones y adoptó nuevas políticas sobre cuestiones fundamentales relativas a la esencia misma de la Federación

En el aspecto de la gestión de la Secretaría, el nuevo estatuto de la Federación como organización internacional trajo aparejados algunos cambios administrativos, y además, se completó finalmente la ampliación del edificio de la Secretaría

Se tomaron medidas para mejorar la calidad y la gestión de los delegados enviados en misión, al elaborarse algunos procedimientos normalizados, y muchas delegaciones y Sociedades Nacionales pudieron por primera vez tener acceso al correo electrónico, para facilitar sus comunicaciones

En materia de planificación, se emprendió un proceso destinado a evaluar el Plan Estratégico de Trabajo de la Federación –su principal instrumento de planificación para el decenio de 1990– y a diseñar un plan para su trayectoria hasta el año 2010

Este capítulo abarca también las fuentes de financiamiento de la Federación para sus operaciones y tareas de desarrollo

Gobierno

Nuevos dirigentes y nueva dirección

El año 1997 fue muy importante en lo relativo a los órganos de gobierno de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Se eligió a una nueva persona para la presidencia y los órganos rectores adoptaron una amplia gama de decisiones que han de orientar y configurar las actividades de la Federación en los primeros años del siglo próximo.

La Asamblea General de la Federación celebró su undécimo período de sesiones en Sevilla (España), del 20 al 25 de noviembre, y adoptó en total 53 decisiones, incluidas las relativas a las elecciones de nuevos representantes ante los órganos rectores. Admitió seis nuevas Sociedades Nacionales, con lo que el número total de miembros de la Federación ascendió a 175. Además en la Asamblea se notificó el informe del Secretario General y le hizo llegar sus felicitaciones por la labor de la Secretaria y las delegaciones durante los últimos dos años.

Principales decisiones de la Asamblea General

La Asamblea aprobó la rendición de cuentas y los informes financieros verificados correspondientes a 1995 y 1996, así como la designación de Price Waterhouse, en Ginebra, como entidad encargada de la auditoría para 1998 y 1999. Adoptó asimismo las siguientes decisiones financieras.

- Aprobó el proyecto de presupuesto del Secretario General para 1998 y 1999
- Aprobó la escala de contribuciones de las Sociedades Nacionales para 1997 y 1998, recomendada por la Comisión de Finanzas

Aprobó cuatro nuevas políticas, que tratan de las cuestiones fundamentales siguientes:

- **Ayuda alimentaria y nutrición** – la política para este sector de actividades abarca muchas cuestiones, entre ellas, las clases de alimentos que debe suministrarse y la manera de distribuirlos tanto en las operaciones de urgencia como en las de larga duración
- **Intervención en casos de emergencia** – la política respectiva estipula que, con independencia de la magnitud de la situación de emergencia, la función de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es asistir a los más damnificados y garantizar el respeto del individuo.
- **Cooperación en materia de desarrollo** – en este aspecto se expone de qué manera las Sociedades Nacionales y la Secretaría pueden prestarse asistencia mutua para fortalecer sus programas y actividades.
- **Obtención de fondos** – en este ramo se definen las responsabilidades y directrices para la obtención de fondos, la utilización de los recursos obtenidos y la rendición de cuentas al respecto.

La Asamblea adoptó además las siguientes decisiones en materia de orientación:

Estructura de gobierno

Mediante las decisiones de sus órganos rectores, la Federación establece las orientaciones para su futuro. Los órganos rectores constituyen también el sistema de rendición de cuentas y garantía del cumplimiento de las políticas. Estos órganos rectores de la Federación –marco fundamental de sus objetivos, políticas, metas, programas y responsabilidad– son los siguientes:

- **La Asamblea General**, que representa a la totalidad de las 175 Sociedades Nacionales miembros, es el órgano supremo de decisión de la Federación, y se reúne cada dos años, la última vez en Sevilla, en noviembre de 1997.
- **El Consejo Ejecutivo**, que está compuesto por el presidente y ocho vicepresidentes, el vicepresidente ex-officio y 16 Sociedades miembros elegidas con un criterio regional, se reúne cada seis meses. En 1997, celebró sendas reuniones en abril, en Ginebra, y en noviembre, en Sevilla.

Como parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Federación también participa en la adopción de las decisiones –que a su vez la afectan– de los dos órganos siguientes:

- **El Consejo de Delegados** – congrega a la Federación, las Sociedades Nacionales y el Comité Internacional de la Cruz Roja, se reúne cada dos años y adopta resoluciones sobre las actividades y la función de mediación del Movimiento. Se reunió en noviembre de 1997 en Sevilla.
- **La Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja** – en ella, los componentes del Movimiento se reúnen con los Estados signatarios de los Convenios de Ginebra, para examinar y aprobar resoluciones sobre las principales cuestiones humanitarias de actualidad. Normalmente, se celebra cada cuatro años; la última vez fue en 1995, y la próxima está prevista para 1999.

Resultado de las elecciones de 1997

Al terminar 1997, la Federación, por primera vez en sus 78 años de existencia, eligió una mujer para el cargo de presidente. Elegida por la mayoría abrumadora de 110 votos contra 43, la Dra. Astrid N. Heiberg de Noruega reemplazó al Dr. Mario Villarroel Lander de Venezuela, quien había ejercido el cargo durante 10 años. Las elecciones se celebraron tras un intenso debate sobre la posibilidad de aplazarlas por el término de dos años. La Asamblea eligió a ocho nuevos vicepresidentes, 16 Sociedades miembros para el Consejo Ejecutivo, y los presidentes y miembros de las cinco comisiones estatutarias; en todos los casos, por un periodo de cuatro años; la nómina respectiva se indica a continuación:

Presidenta: Dra. Astrid N. Heiberg (Noruega)

Vicepresidentes: Ali Bandiare (Níger), Miguel Carmona Jiménez (Costa Rica), Janet Davidson (Canadá), Dr. Mamdouh Gabr (Egipto), Dra. Mariapia Garavaglia (Italia), Dr. Manoj Mathur (India), Marro R. Nery (Filipinas) y Dra. Lyudmila G. Potravnova (Federación de Rusia).

Consejo Ejecutivo:

África: Etiopía, Ghana, Marruecos, Senegal, Túnez.

América: Chile, Jamaica, Panamá.

Asia: Emiratos Árabes Unidos, Nepal, Nueva Zelanda, Pakistán.

Europa: Alemania, Dinamarca, Francia, Ucrania.

La Asamblea General designó nuevamente al Sr. Bengt Bergman, de Suecia, como Tesorero General de la Federación. Dio las gracias a los miembros salientes de los órganos de gobierno de la Federación y rindió un homenaje especial al Dr. Villarroel por su dedicación personal y las importantes contribuciones que había aportado durante su mandato de 10 años como presidente.

FRANÇOISE BOST-VINNOT/FEDERACIÓN



- Instó a que se establecieran directrices para la aplicación de la política y estrategia de la juventud. Disolvió el fondo de la juventud y transfirió su capital al fondo de desarrollo.
- Aprobó una revisión de políticas (v. pág. 42) e instó a redactar proyectos de políticas de primeros auxilios, salud, calidad de la sangre, drogas esenciales y cuestiones de género de las personas.
- Sugirió a las Sociedades Nacionales ampliar sus programas de servicio social y elaborar una política de bienestar social.
- Alentó a las Sociedades a que reforzaran su empeño por crear posibilidades de generación de ingresos mundiales y aprobaran una declaración de política que permitiera elaborar un código de ética y de conducta profesional para sus actividades de obtención de fondos.

El Presidente saliente de la Federación, Mario Villarroel Lander, acompaña a su puesto a la Presidenta recién elegida, Astrid N. Heiberg, después de las elecciones celebradas en la Asamblea General en el mes de noviembre.

La Asamblea General eligió nuevos miembros para las cinco comisiones, es decir, finanzas, juventud, socorros en caso de desastre, desarrollo, y salud y servicios a la comunidad. Estableció una comisión consultiva encargada de llevar a cabo la evaluación del Plan Estratégico de Trabajo para el Decenio de 1990 y de preparar su Plan Estratégico para el 2010. Hizo suya una propuesta de constituir un grupo de trabajo que continuara ocupándose de la revisión de los Estatutos de la Federación.

Adoptó asimismo las siguientes decisiones:

- Alentó a las Sociedades Nacionales a que colaboraran con sus gobiernos para promover la contribución a la sociedad civil y mejorar el fomento de la capacidad local. Invitó a establecer un diálogo con los principales gobiernos donantes y adoptar otras medidas para movilizar más recursos en apoyo del desarrollo de las Sociedades.
- Aprobó una serie de medidas para apoyar la promoción y protección de la integridad de las Sociedades Nacionales.
- Acordó que se intensificara la cooperación con las organizaciones internacionales, como factor esencial para el crecimiento de la Federación.
- Ratificó el acuerdo de cooperación con la Organización de la Unidad Africana.
- Invitó a las Sociedades Nacionales a responder a los llamamientos de la Federación para prestar asistencia a las personas vulnerables en los países afectados por situaciones críticas, por ejemplo, embargos.

Los órganos rectores en acción: delegados de 175 Sociedades Nacionales se congregan en la Asamblea General, en Sevilla, España, para determinar la política de la Federación en vísperas de un nuevo milenio.



FRANÇOISE BOIST/VERMONT/FEDERACIÓN

Consejo de Delegados

El Consejo de Delegados del Movimiento se reunió en Sevilla (España), los días 26 y 27 de noviembre, y adoptó 11 resoluciones, entre ellas, las siguientes:

- Recomendó que la Comisión Permanente continúe las consultas con las Sociedades Nacionales y con expertos gubernamentales con miras a resolver cuestiones vinculadas con el respeto de los emblemas de la cruz y la media luna rojas
- Aprobó el concepto elaborado por la Comisión Permanente para la XXVII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, prevista en Ginebra en noviembre de 1999.
- Reafirmó la función especial de las Sociedades Nacionales, de cooperar con sus gobiernos en la aplicación y difusión del

derecho internacional humanitario, y las invitó a apoyar los esfuerzos para promover la creación de un tribunal penal internacional eficaz e imparcial.

- Exhortó a que todos los componentes del Movimiento adoptaran medidas sobre las cuestiones de los niños afectados por los conflictos armados, los niños de la calle, las minas terrestres antipersonal, las transferencias de armas y la seguridad del personal de las organizaciones humanitarias.
- Aprobó el informe del Foro del Movimiento sobre Comunicación e invitó a su aplicación (véase página 43).
- Acogió con beneplácito la propuesta de un concepto y estrategia globales para el año del milenio en el Movimiento, que habra de celebrarse entre el 8 de mayo de 1999 y el 8 de mayo de 2000 (véase página 43).

Nuevo espíritu de cooperación

El Consejo de Delegados aprobó el Acuerdo sobre la organización de las actividades internacionales de los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Este Acuerdo, que constituye un marco para la cooperación dentro del Movimiento, en interés de los beneficiarios, introduce el concepto de organismo director y de función directora para las diferentes situaciones que se presentan en las operaciones de socorro, el desarrollo y las comunicaciones.

El Acuerdo se elaboró con miras a resolver las relaciones de trabajo entre la Federación y el CICR, que a veces han sido tensas, y para incluir una referencia clara a la función de las Sociedades Nacionales, que no había sido contemplada en el primer Acuerdo adoptado en 1989.

El Consejo instó a todos los componentes del Movimiento a que asignaran la más alta prioridad a la aplicación efectiva del Acuerdo y recomendó que la Federación y el CICR desarrollaran nuevas iniciativas en el marco de una cooperación funcional basada en los principios del Acuerdo.

“Este Acuerdo no es sólo un instrumento de gestión operacional o una declaración de entendimiento. Introduce un cambio profundo en la actitud de los miembros del mismo Movimiento, a saber, la adopción de un espíritu de colaboración, en que cada uno de estos miembros valore la contribución de los otros, como copartícipes en una empresa humanitaria mundial. Se trata de un acuerdo de cooperación, y no simplemente de una división de tareas”. *Extraído del Preámbulo del Acuerdo*

Las personas de edad avanzada, los enfermos y las familias monoparentales: grupos a los cuales se dirige preferentemente la asistencia de las Sociedades Nacionales.



FOTIE: LUDMILINSON/FOTIACIÓN

Planificación

Enseñanzas del decenio de 1990

El Plan Estratégico de Trabajo para el Decenio de 1990 ha sido la aportación más importante de la Federación para orientar la labor de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en todo el mundo, en la consecución de un desafío, *"mejorar la condición de las personas más vulnerables"* El Plan Estratégico de Trabajo, al definir las metas, tareas, actividades y plazos, ha configurado la labor de la Secretaría y de las Sociedades Nacionales. De esta manera se ha fortalecido a la Federación, y ha servido de instrumento para inculcar un mayor respeto por los valores humanitarios y aumentar la capacidad de las personas vulnerables en su vida cotidiana y en épocas de crisis.

Durante 1997 se concibió un procedimiento para evaluar el Plan Estratégico de Trabajo y extraer enseñanzas, con miras a elaborar el Plan Estratégico para 2010. Esta evaluación se basará en las ideas y experiencias transmitidas por los órganos rectores de la Federación, las Sociedades Nacionales, los organismos internacionales y la comunidad universitaria y académica. A través de ese proceso, la Federación elaborará un marco de referencia con las intervenciones estratégicas que permitan abordar los nuevos problemas suscitados para la acción humanitaria, por ejemplo, la evolución de la índole de los desastres, la expansión de los arrabales insalubres urbanos y la nueva función de las Sociedades Nacionales dentro de la sociedad civil, cuando el cometido del Estado se transforma

Se ha establecido una comisión de planificación estratégica para orientar y supervisar el proceso y hacer participar a las 175 Sociedades Nacionales miembros. Además de esta red básica de planificadores en el plano nacional, se han establecido relaciones de colaboración con especialistas de planificación y evaluación del Banco Mundial y de los organismos de las Naciones Unidas

Un número sin precedentes de Sociedades envió en 1997 informes con observaciones sobre la ejecución del Plan Estratégico de Trabajo. Unas 140 Sociedades han elaborado al menos un informe cada una, de cuyo análisis se desprenden ciertas tendencias:

- Las tareas ejecutadas con más frecuencia por las Sociedades de todo el mundo han sido las actividades tradicionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la difusión de los Principios Fundamentales y del derecho internacional humanitario, salud y bienestar social, preparación para desastres –incluidos los primeros auxilios– y fomento de la capacidad
- Las Sociedades Nacionales adoptaron iniciativas innovadoras para desarrollar las tareas vinculadas con la mediación, las relaciones exteriores, las comunicaciones y el fortalecimiento de la Federación, pero aún queda mucho por hacer en estos aspectos.
- Algunas Sociedades Nacionales prepararon instrumentos que permiten incorporar el análisis de vulnerabilidad en sus procedimientos de planificación y supervisión

Recursos humanos

Oportunidades en materia de personal

El Departamento de recursos humanos de la Secretaría trabajó en 1997 con miras a obtener una mayor eficacia y rentabilidad, e investigó las posibilidades que ofrecía su nuevo estatuto de organización internacional, tras el acuerdo de sede suscrito con el Gobierno de Suiza en 1996. Un ejemplo de ello fue la renegociación de los contratos de seguro, que permitieron introducir importantes economías en los seguros médicos, de accidentes y de pérdida de sueldos.

Se simplificaron los procedimientos de contratación y se revisó el Reglamento de Personal para adaptarlo al hecho de que, en adelante, no estará regido por el derecho suizo. Los funcionarios participaron activamente en esta labor, a través de sus representantes en la Asociación de Personal.

El acuerdo de sede otorga a la Secretaría una mayor flexibilidad para contratar funcionarios y delegados en todo el mundo. Ello refleja mejor la distribución geográfica de la Federación, al mismo tiempo que respalda la política de búsqueda continua de los candidatos más calificados. Al final del año, los 250 miembros del personal basados en Ginebra y los 350 destacados sobre el terreno representaban a unas 75 nacionalidades diferentes.

Se introdujeron nuevas escalas de sueldos y sistemas de pagos en función del rendimiento para el personal de Ginebra, mediante los cuales se establecía un nexo más claro entre el nivel de las remuneraciones y el desempeño

individual en la consecución de las metas de la Federación.

Se enviaron a las delegaciones y a las Sociedades Nacionales los anuncios de vacantes de personal administrativo y superior, a fin de alentar la promoción profesional dentro de la Federación. Se amplió el procedimiento de temporaria cesión de personal, a fin de que un mayor número de Sociedades Nacionales pudieran participar, aportando su contribución y aprendiendo de la labor de la Secretaría en Ginebra.

Formación en competencias fundamentales

Se consolidaron los programas de capacitación para el personal de la Secretaría y los delegados sobre el terreno, que se centraron en tres aspectos principales: gestión de personal (incluidas las comunicaciones); mensajes fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y temas técnicos. Se dedicaron más de 2.000 días a la capacitación del personal, y casi 300 delegados pudieron asistir a 13 seminarios prácticos de segundo nivel en gestión o aptitudes técnicas.

Acentuando una tendencia observada desde 1996, algunas Sociedades Nacionales (Suecia, Alemania, Gran Bretaña) organizaron cursos específicos de capacitación en nombre de la Federación, y se subcontrató la formación en materia financiera mediante el concurso de delegaciones regionales (en Budapest, Harare y Kuala Lumpur). Las relaciones desarrolladas con universidades y con órganos profesionales



externos redundaron asimismo en provecho de los cursos de perfeccionamiento administrativo.

Para mejorar la gestión a largo plazo y la reflexión estratégica de la Secretaría, un grupo escogido de administradores intermedios más jóvenes tomaron parte en el programa internacional de maestría en gestión práctica. En 1997 participaron cuatro miembros del personal, con lo que el total de beneficiarios de este programa, desde sus comienzos en 1996, ascendía a siete, e incluía tanto representantes de la Secretaría como de las oficinas sobre el terreno.

Concebido por el Profesor Henry Mintzberg de la McGill University de Montreal, y el Instituto Europeo de Administración de Empresas situado en los alrededores de París, en este curso, que se imparte en cinco universidades de distintos continentes, se plantean a los participantes cuestiones de teoría y práctica de la gestión.

Personal en misión

Apoyo a la labor sobre el terreno

El Servicio de personal en misión de la Secretaría contrató en 1997 a 622 delegados para misiones sobre el terreno, de los cuales la mitad se destinaban a operaciones en África. Esta cifra es inferior a la de 1996, de 699 misiones, debido a una disminución en África, mientras que en las demás regiones las cifras permanecieron estables.

El servicio trabajó para asegurar la contratación de delegados de alta calidad, para funciones claramente definidas, mediante la preparación de descripciones de puestos para cada cargo. En éstas se definen las tareas típicas para cada tipo de delegado, modificables en función de los aspectos específicos de cada misión y las calificaciones y experiencias necesarias para cada cargo.

Como un hito en las modalidades de la Federación para la contratación de los trabajadores sobre el terreno, se prevé descentralizar parcialmente la contratación y la capacitación, y transferir la contratación, en lo posible, al plano regional. Así, se aumentarán las posibilidades de las Sociedades Nacionales que no han solido hasta ahora proveer de delegados a las

Delegados enviados en misión en 1997

África	303
América	26
Asia y el Pacífico	81
Europa y Comunidad de Estados Independientes	187
Oriente Medio y Norte de África	25
Total	622

Cuando el ciclón Grettele azotó Madagascar en enero, el personal de la Cruz Roja envió informaciones sobre la situación, minuto a minuto, desde el terreno, utilizando los más recientes medios de comunicación por satélite.

operaciones de la Federación, y que en adelante podrán sacar provecho de la experiencia adquirida por ellos, una vez de regreso en sus países de origen. En un informe de 1997 se fija la meta de duplicar el número de delegados de este origen, en un periodo de cuatro años.

En 1997 se publicó un manual para delegados, como punto de referencia para los delegados sobre todas las cuestiones que se les puedan plantear en el terreno; desde aspectos logísticos y de contabilidad, hasta directrices para la contratación de personal local e inauguración de delegaciones.

La iniciativa de Federación de mejorar su gestión de los colaboradores que trabajan directamente sobre el terreno condujo a la elaboración de un manual de gestión de equipos. Se trata de un documento práctico con las nociones fundamentales de la gestión de delegados, y cuestiones tan diversas como los problemas de tensión psicológica y la evaluación del rendimiento.

Cuestiones de salud

Los accidentes de tránsito y el paludismo son los principales riesgos que amenazan la vida y la salud de los delegados, y en 1997, tras la muerte de cuatro funcionarios en la delegación de Tanzania, se revisaron las directrices sobre ambos temas. Luego se preparó un protocolo actualizado sobre reglamentaciones de conducción de vehículos y se implantó una política estricta de evacuación para los delegados atacados de fiebre en Tanzania.



Durante el año, la Federación hizo hincapié en la información y prevención en materia de VIH/SIDA. Actualizó sus directrices para las personas infectadas y las envió a todas las Sociedades Nacionales y delegaciones. Creó un grupo de trabajo sobre VIH y elaboró una carpeta de información para todos los delegados de salud, sobre cómo responder a una persona que haya tenido un episodio de riesgo.

Prosiguió el programa de apoyo psicológico, y en ese marco algunos psicoterapeutas prestaron sus servicios (cuya necesidad es cada vez más reconocida) para delegados que estaban en las delegaciones o habían terminado una misión, también se formó un grupo de trabajo sobre alcoholismo para estudiar la asistencia a las personas afectadas por ese problema.

Sistemas de información

Mejoramiento de los flujos de información
En 1997, la Federación amplió su red mundial de telecomunicaciones de diversas maneras, por ejemplo, modernizando las estaciones de radio sobre el terreno y los teléfonos por satélite y conectando a las delegaciones al correo electrónico; de esta manera se mejoró su capacidad operativa, al acelerarse la corriente de información.

La Federación prestó asistencia a 30 delegaciones y a 20 Sociedades Nacionales que deseaban establecer conexiones de correo electrónico. Al final del año, 50 delegaciones nacionales, regionales y subregionales tenían acceso a ese medio de comunicación, junto con 55 Sociedades Nacionales.

Una de las dificultades que se plantea a la Federación en materia de telecomunicaciones deriva del hecho de que, debido a la gran diversidad de ámbitos operativos, su red mundial utiliza una gama compleja de tecnologías, a saber, teléfono, fax, radio, satélite, tratamiento de datos y mensajería electrónica. La Federación amplió o modernizó muchos de los componentes de esta red en 1997.

Cuando se puso en el mercado un nuevo teléfono por satélite que pesaba sólo 2,2 kg., la Federación suministró este equipo a las 15 delegaciones que trabajan en zonas donde las instalaciones telefónicas corrientes son poco seguras o no existen. Se dotó a seis delegaciones de nuevos equipos de radio de alta frecuencia para vehículos, que incluyen un sistema mundial de determinación de posición que

permite transmitir la ubicación del vehículo. La capacidad de comunicarse rápidamente es prioritaria para la seguridad de los delegados que trabajan en operaciones de emergencia.

La Secretaría ofreció su pericia técnica a las Sociedades Nacionales para que desarrollaran sus propios sitios en la red de Internet, y financió un sitio regional de la red para Asia. Ésta fue una de las varias iniciativas llevadas a cabo con fondos del Gobierno canadiense, tendientes a aumentar la capacidad operativa de las Sociedades Nacionales y de las delegaciones, al permitirles una mejor comunicación. Se celebraron seminarios regionales sobre mejoramiento de la gestión de archivos y registros dentro de las Sociedades Nacionales.

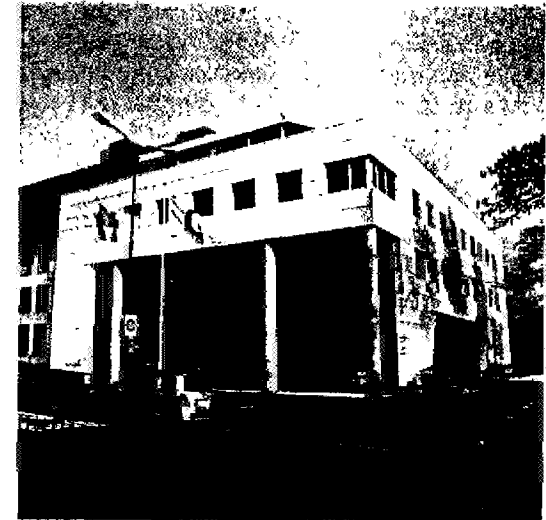
Se revisó el sistema Intranet de la Secretaría (un servicio Internet interno), a fin de suministrar acceso rápido y fácil a la amplia gama de informaciones que necesita el personal; este sistema funcionará plenamente en 1998.

El Departamento de sistemas de información impartió también capacitación al personal sobre tecnología de la información y prestó asesoramiento a las Sociedades Nacionales que lo pidieron sobre cuestiones de esa índole, en particular, las relativas a telecomunicaciones y a Internet. Al final del año se desplegó una gran actividad para instalar computadoras para el personal en la nueva ala de la Secretaría, lo cual supuso importantes cambios en las modalidades de organización del sistema, para dar cabida a nuevos puestos de operación.

Administración

Finalización del nuevo edificio

El objetivo de instalar a la mayor parte de los funcionarios de la Secretaría en un mismo predio se alcanzó en diciembre, cuando estuvo terminada la ampliación del edificio de la Secretaría en Ginebra, gracias al apoyo financiero de la Confederación Helvética. La nueva ala ofrece espacio para 80 puestos de trabajo, y permite la integración de funcionarios que antes trabajaban en locales situados a un kilómetro de distancia. La nueva ampliación contiene asimismo un auditorio con capacidad para 200 personas, tres salas de reunión y una sala de ceremonias, junto con un restaurante y una nueva oficina para el centro de documentación e información.



Financiación

La Federación dispone de tres fuentes principales de financiación para sus actividades mundiales:

- respuestas a los llamamientos de emergencia hechos en favor de ciertas operaciones,
- contribuciones estatutarias de sus Sociedades Nacionales miembros,
- financiación voluntaria para el Plan Estratégico de Trabajo para el Decenio de 1990.

Respuesta a los llamamientos

En 1997, al igual que en años anteriores, la Unión Europea, a través de su oficina humanitaria, ECHO, fue el principal donante para los programas de emergencia de la Federación. Los fondos se encauzaron a través de la Secretaría y de las Sociedades Nacionales de la Unión Europea.

La División de Intervención a Raíz de Catástrofes de la Secretaría intensificó sus contactos con los gobiernos, en estrecha colaboración con las Sociedades Nacionales donantes, que llevan a cabo una gran parte de la tarea de obtención de fondos y sirven como conductos normales de encauzamiento de los recursos. La Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos siguió prestando apoyo regularmente a los programas en África y otorgó dos importantes subvenciones para programas en la ex Yugoslavia y en la Comunidad de Estados Independientes.

La Secretaría siguió recibiendo un apoyo entusiasta de los donantes de los Países Nórdicos, tanto de las Sociedades Nacionales como de los gobiernos de Suecia, Noruega (que en 1997 aumentó considerablemente su financiación), Dinamarca, Finlandia e Islandia. Alemania respondió a los llamamientos para

asistencia alimentaria en diversas partes del mundo, en particular África, mientras que los Países Bajos aumentaron su aporte financiero a los programas de la Federación. El apoyo de Japón, Suiza, Bélgica, Austria y el Reino Unido a las operaciones permaneció estable. Los contactos con el Gobierno italiano siguieron siendo excelentes, pero el apoyo disminuyó en 1997, debido a restricciones de financiación.

En este año se recibieron las dos primeras subvenciones del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, y Malasia y la República de Corea apoyaron el programa en la República Popular Democrática de Corea, mientras que Australia aportó una importante contribución para Papua Nueva Guinea. Se recibieron asimismo oportunos subsidios de la República Checa, Polonia y Hungría.

La Secretaría consolidó las relaciones con las organizaciones humanitarias asociadas y con los organismos de las Naciones Unidas. En la actualidad, los llamamientos de la Federación aparecen habitualmente como anexos en los llamamientos consolidados de las Naciones Unidas, y se siguió desarrollando la cooperación operativa, en particular, con el ACNUR, la OMS, el UNICEF y el PMA.

Hasta el 31 de marzo de 1998, la Federación había recaudado 281 millones de francos suizos

en efectivo, especie y servicios, para 64 operaciones y programas regionales englobados en 29 llamamientos lanzados en 1997. Este importe representó el 63% del total solicitado; el nivel de respuesta fue menor que en años anteriores, debido en parte a que varios de los llamamientos importantes se lanzaron hacia el final del año, de modo que en marzo de 1998 no se habían recibido aún todas las respuestas. Sin embargo, en el caso de algunas operaciones la financiación siguió planteando problemas durante todo el año.

La Federación desearía agradecer a todos sus donantes, sin los cuales no habría sido posible organizar los programas para asistir a un total sin precedentes de 22,3 millones de personas.

Contribuciones de Sociedades Nacionales

Con arreglo a los Estatutos, todas las Sociedades Nacionales deben pagar cada año a la Federación una contribución estatutaria, que sirve para financiar una parte de los gastos administrativos ordinarios de la Secretaría. La escala de contribuciones se basa en los recursos financieros declarados de cada Sociedad Nacional, sus cuotas en los últimos seis años y la contribución del país a las Naciones Unidas.

En 1997, el ingreso total procedente de contribuciones estatutarias para el año en curso fue de 25,83 millones de francos suizos, más 1,65 millones de francos suizos en concepto de cuotas atrasadas. Las contribuciones variaban del 0,005% del importe total, exigible a cada una de las Sociedades Nacionales más

pequeñas, hasta alrededor del 10%, en el caso de Sociedades mayores. El principal contribuyente, la Cruz Roja Americana, aporta el porcentaje máximo, es decir, 25% del total.

Financiación del Plan Estratégico de Trabajo

Las actividades de obtención de fondos para la ejecución del Plan Estratégico de Trabajo por parte de la Secretaría (véase la página 48) en 1997 permitieron sufragar el 64% del presupuesto previsto. Esta cifra fue un 11% inferior a la de 1996, debido en parte a que algunas subvenciones llegaron después de haberse cerrado el ejercicio financiero. En total, se obtuvieron 4,26 millones de francos suizos.

Un aspecto positivo fue el aumento de los fondos no asignados a fines específicos dentro del Plan Estratégico de Trabajo, ya que ello permitió a la Secretaría adjudicar aproximadamente 1,2 millón de francos suizos a las actividades que más apoyo financiero necesitaban. Esto incluía 400.000 francos suizos de fondos sin destino fijo, sumados a contribuciones asignadas con destino modificable, por un valor superior a 800.000 francos, recibidos de las Sociedades de la Cruz Roja Danesa, Noruega y Sueca.

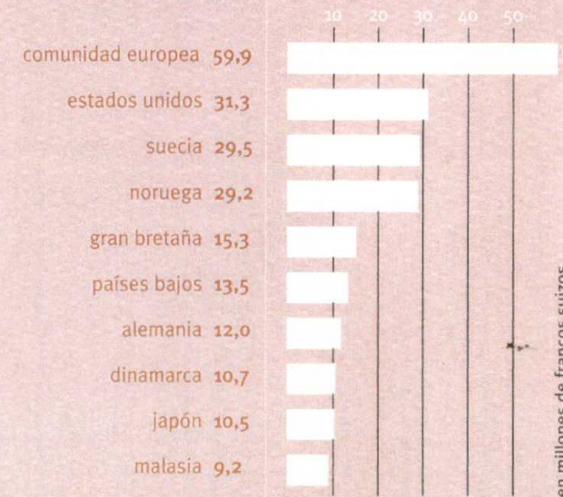
En total, 28 Sociedades Nacionales financiaron el Plan Estratégico de Trabajo (cinco más que en 1996), al aportar el 57% del total obtenido. Las seis que ocuparon los primeros lugares fueron las Sociedades de la Cruz Roja de Noruega, Suecia, Dinamarca, Reino Unido, Alemania y Japón. El 40% del presupuesto

procedió de un total de siete gobiernos donantes, a saber, Canadá, Suecia, Noruega, España y Finlandia, más otros dos que se han agregado: Nueva Zelandia y la República Popular de China.

La tarea del Plan Estratégico de Trabajo que recibió el mayor apoyo de los donantes fue la relativa al fortalecimiento del intercambio de informaciones (que absorbió 23% de la ayuda general), financiada principalmente con la asistencia del Canadá a los servicios de biblioteca e informaciones de la Federación. Otras tareas del Plan Estratégico que obtuvieron una financiación satisfactoria fueron el mejoramiento de las actividades de salud y trabajo social (15%) y la atención a las necesidades particulares de grupos más vulnerables (7%). Un 5% se destinó a elaborar programas para reducir la vulnerabilidad y fortalecer la base de recursos financieros y materiales de la Federación.

Debido a la reducción del financiamiento en 1997, la Secretaría no pudo ejecutar varios proyectos. Entre estos pueden mencionarse la instalación de programas informáticos que habrían contribuido a que las operaciones sobre el terreno se ejecuten de forma más económica y oportuna, la contratación de un especialista en informática para capacitar al personal y a los delegados en la presentación de informes financieros, haciéndolos llegar con mayor antelación a los donantes, y la elaboración de programas informáticos para aumentar la eficiencia del trabajo en materia de finanzas y de recursos humanos.

10 principales donantes en 1997



contribuciones estatutarias por región, 1997

